

a) Se convalida la asignatura de «Historia General de las Artes Plásticas», de segundo curso (Sección de Pintura y Escultura), de la carrera de Bellas Artes, a los alumnos que tengan aprobada la de «Historia General del Arte», del curso primero de Comunidades de Filosofía y Letras, y viceversa.

b) Se convalidan las asignaturas de «Liturgia y Cultura cristiana», del curso Preparatorio; «Historia General de las Artes plásticas», del segundo curso (Sección de Pintura y Escultura); «Teoría e Historia de la Pintura» y «Teoría e Historia de la Escultura», del curso tercero, y «Ampliación de Historia de las Artes Plásticas en España», del curso de Profesorado de Dibujo de la carrera de Bellas Artes, a los alumnos que tengan terminada la de Filosofía y Letras (Sección de Historia del Arte) o a los que, estudiando por el plan antiguo, hayan aprobado las asignaturas de «Arqueología», «Arte Medieval», «Arte Moderno» y «Arte Contemporáneo», pero no viceversa.

2.º Dichas convalidaciones serán concedidas por los Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes con carácter individual, previa solicitud del interesado, acompañada de los debidos documentos fehacientes, que deberán quedar incorporados, originales o por copia compulsada, al expediente personal del alumno en el Centro en que le sean convalidadas.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 7 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Superior e Investigación y de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de septiembre de 1968, complementaria de la de 11 de junio de 1968, por la que se regulan los Organos de gobierno y administración del Organismo autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», de acuerdo con el Decreto 917/1968, de 2 de mayo.

Ilustrísimos señores:

Complementando la Orden de 11 de junio de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 29 de junio, y de acuerdo con la autorización contenida en el Decreto 917/1968, a propuesta de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—En el Pleno de la Junta Rectora del Organismo autónomo «Teatros Nacionales y Festivales de España», regulado por lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 11 de junio de 1968, actuará como Vocal del mismo el Subdirector general Jefe de la Unidad Central Económico-Administrativa de la Subsecretaría de Información y Turismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1968.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1968 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos, vacante por promoción de don Remigio Conde Salgado, correspondiente al mes de la fecha, a don Santiago Bazarrá Diego, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente Caldelas.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco, vacante por promoción de don Enrique Presa Santos, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Francisco García Sánchez, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Hervás.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Felú de Llobregat, vacante por promoción de don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, correspondiente al mes de la fecha, a don Rafael Soteras Casamayor, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hospitalet.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ordenes, vacante por traslación de don Ramón Montero Fernández-Cid, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio González Nieto, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arzúa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1968.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de concurso ordinario a los señores que se expresa para servir diversas Notarias.

1. Madrid (por jubilación del señor Taracena Taracena), a don Angel Aguiar Garcia, que sirve la de Aranjuez.
2. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Adroar Calafell), a don Pedro Calatayud de Roca, que sirve una de las de Valencia.
3. Badajoz (por traslado del señor Flores Micheo), a don Arturo Pérez González, que sirve la de Coria.
4. Mieres (por traslado del señor Moure Mariño), a don José Manuel Iglesias y López de Vivigo, que sirve una de las de Cádiz.
5. Santander (por jubilación forzosa del señor Gallo Zubieta), a don Santiago Vallejo Heredia, que sirve la de Cullera.
6. Toledo (por traslado del señor Escrivá de Romani), a don Felipe Diaz Ortega, que estaba en situación de excedencia voluntaria.
7. Sabadell (por jubilación forzosa del señor Led Lajusticia), a don Alfonso Fernández Hernández que sirve la de Elda.
8. Constantina (por traslado del señor Muñoz Rodríguez), a don Jesús J. Royo-Zurita Muñoz, que sirve la de Caldas de Reyes.
9. Fuenteovejuna (por traslado del señor Prieto Lorenzo), a don Francisco de P. Mora Gómez, que sirve la de Zalamea de la Serena.
10. Illora (por traslado del señor Sánchez-Huet Gil), a don Alfredo Girbal Hernaz, que sirve la de Colunga.
11. Loja (por traslado del señor Medrano Ruiz del Arbol), a don Enrique Ruiz Chena, que sirve la de Alhama de Granada.
12. Oliva (por traslado del señor Aynat Amorós), a don Juan D. Barberá García, que sirve la de Enguera.
13. Villena (por defunción del señor Betés Jurado), a don Aurelio Martín Martín, que sirve la de Peñafiel.
14. Aranda de Duero (por traslado del señor Menteca Alonso), a don José Luis Espinosa Anta, que sirve la de Villafranca de los Barros.
15. Montefrío (por traslado del señor Vega Benayas), a don Silvestre García Vivó, que sirve la de Torreperogil.

- 16. Palma del Rio (por traslado del señor Alarcón Sánchez) a don José Antonio García Calderón y López, que sirve la de Peñarroya-Pueblonuevo.
- 17. Sarriá (por traslado del señor Mezquita del Cacho), a don Antonio Pol González, que sirve la de Arzúa.
- 18. Alcanar (por traslado del señor Clavell Borrás), a don Francisco Sans Uranga, que sirve la de Tamarite de Litera.
- 19. Ateca (por traslado del señor Ruiz Lascuevas), a don David Pérez Maynar, que sirve la de Albarracín.
- 20. Arjona (por traslado del señor Viguera Delgado), a don Claudio Reig Verdú, que sirve la de Daroca.
- 21. Carcabuey (por traslado del señor García de la Cuadra), a don Emilio Iturmendi Morales, que sirve la de Cogolludo.
- 22. Fiñana (por traslado del señor González Peraba), a don José Marques Diamante, que sirve la de Gérgal.
- 23. Guáreña (por traslado del señor Morales Morán), a don José María Cobaleda González, que sirve la de Granadella.
- 24. Jaraiz de la Vera (por traslado del señor Rodríguez Tapia), a don Luis Planas Corsini, que sirve la de Argujillo.
- 25. Los Corrales de Buelma (por traslado del señor Morilla Rebouilh), a don Juan Alegre González, que sirve la de Nava.
- 26. Muros (por traslado del señor Roger Amat), a don Juan Antonio Villena Ramirez, que sirve la de Villarrubia de los Ojos.
- 27. Orjiva (por traslado del señor Peinado Ruano), a don José Dávila Calvo, que sirve la de Valdepeñas de Jaén.
- 28. Puebla de Alcocer (por traslado del señor Ruiz Martínez), a don Eduardo Nebot Tirado, que sirve la de Pola de Allande.
- 29. Puente Nuevo (por traslado del señor Azaustre Torrecilla), a don Fernando Planelles Chapuli, que sirve la de Pont de Suert.
- 30. Ribadesella (por traslado del señor Goicoechea Rico), a don Blas Sancho Alegre, que sirve la de Albox.
- 31. Toro (por traslado del señor Serrano Pérez), a don Germán Araíz Los Arcos, que sirve la de Villalón.
- 32. Torrevieja (por traslado del señor Ruiz Olmos), a don Donato Hernández López, que sirve la de Cuéllar.
- 33. Valverde del Camino (por traslado del señor Navarro Verdú), a don Francisco J. Alonso-Morgado Díaz, que sirve la de Mugarodos.
- 34. Aracena (por jubilación forzosa del señor Sánchez Somoano), a don Anastasio Moreno Rubio, que sirve la de Trigueros.
- 35. Alcalá de Chivert (por traslado del señor Castro Brzezicki), a don José Antonio Roma Riera, que sirve la de Orba.
- 36. Amer (por traslado del señor Lozaro Ventura), a don Miguel Riera Riera, que sirve la de Navia de Suarna.
- 37. Artesa de Segre (por traslado del señor Revuelta Revuelta), a don José Gómez de la Serna y Nadal, que sirve la de Guissona.
- 38. Calzada de Calatrava (por traslado del señor Ugarte España), a don Enrique Arauz Arauz, que sirve la de Pedro Martínez.

- 39. Cantillana (por traslado del señor Peñeiro Carrión), a don Benito Herrera Carranza, que sirve la de Bollullos del Condado.
- 40. Cervera (por traslado del señor Combalia Vidiella), a don Mateo Oliver Verd, que sirve la de Villanueva del Campo.
- 41. Los Arcos (por traslado del señor Sánchez Morales), a don José Querol Andrés, que sirve la de Belmonte (Oviedo).
- 42. Herrera (por traslado del señor Jaén Bonilla), a don Valeriano de Castro García, que sirve la de Lerma.
- 43. Malagón (por traslado del señor Rodríguez de Partearroyo), a don José Ramón Antón Riesco, que sirve la de Teba.
- 44. Mellid (por traslado del señor Martínez Martínez), a don Manuel Peregil Cambón, que sirve la de Villamarin.
- 45. Ollería (por traslado del señor Leonarte Berga), a don Enrique Herrando Vázquez, que sirve la de Murias de Paredes.
- 46. Padrón (por traslado del señor Olavarría Téllez), a don Manuel Julio Reigada Montoto, que sirve la de Verín.
- 47. Ribadavia (por traslado del señor Caamaño Fernández), a don Rafael Sanmartín Losada, que sirve la de Cabañaquinta.
- 48. Torralba de Calatrava (por traslado del señor Guardiola Mas), a don Juan García Jalón de la Lama, que sirve la de Cantavieja.
- 49. Tudela de Duero (por traslado del señor Montolio García), a don Lorenzo Guirado Sanz, que sirve la de Tiedra.
- 50. Vera (por traslado del señor García Aynat), a don José Lucas Fernández, que sirve la de San Sebastián de la Gomera.
- 51. Villa del Rio (por traslado del señor Junquera Prendes), a don Manuel Castilla Torres, que sirve la de Espejo.
- 52. Villanueva de los Infantes (por traslado del señor García Atance), a don José Ramón Aymerich Polo, que sirve la de Portillo.
- 53. Valls (por excedencia voluntaria del señor Molina Juyol), a don Tomás Sobrino Alvarez, que sirve la de Sahagún.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número escalafón	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Juan Calvo Calvo	94	1. ^a	Hospitalet, II-B)	Barcelona Mercantil, II-A).
D. Manuel Caviedes Ochos	106	1. ^a	Bilbao Occidente, I	Torrelavega.
D. Joaquin Puig de la Bellacasa	133	2. ^a	Bilbao Occidente, II	Figueras.
D. Aquilino Bartolomé Martínez	150	2. ^a	Zaragoza, número 2	Talavera de la Reina.
D. Luis de la Haza Ordóñez	183	2. ^a	Tolosa	Cieza.
D. José María Marco Garmendia.	187	2. ^a	Aoiz	Excedente.
D. Germán Delgado Jarillo	196	2. ^a	Lorca	Ponferrada.
D. Luis Rodríguez de la Ballina	200	2. ^a	Tortosa, II	Pola de Siero.
D. Santiago Vallejo Heredia	215	2. ^a	Ubeda	Excedente.
D. Luis de la Campa Martínez	246	2. ^a	Puerto de Santa María	Sanlúcar de Barrameda.
D. Pedro Antonio Rullán Casasnovas	256	3. ^a	Cervera (Lérida)	Puigcerdá.
D. Plutarco Marsá Vancells	257	3. ^a	Martos	Posadas.
D. Luis Bonilla Martín	317	3. ^a	Baeza	Segorbe.
D. Julián Muro Navarro	330	3. ^a	Pina de Ebro	Tarazona.
D. José Antonio Ruiz Rico	344	3. ^a	Montefrío	Huelma.
D. Rafael Martínez Pasalodos	352	3. ^a	Cangas de Onís	Cangas del Narcea.
D. Ramón Sánchez de Frutos	381	4. ^a	Villanueva de los Infantes	Arcos de la Frontera.
D. Pablo Vidal Francés	385	4. ^a	Montilla	Ledesma.
D. Rafael Antonio Rivas Torralba.	401	4. ^a	Bujalance	Purchena.
D. Manuel Montero Ducás	470	4. ^a	Alhama de Granada	Vélez-Rubio.
D. Manuel González-Meneses Robles	490	4. ^a	Albuñol	Ribadavia.
D. Martín Marcos Jiménez	495	4. ^a	Fuentesaúco	Hervás.
D. José Antonio Gonzalo Rodríguez	533	4. ^a	Castrojeriz	Montánchez.
D. Félix Martínez Cimiano	536	4. ^a	Herrera del Duque	Ciuentes.